PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 426

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2012, "ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS", PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Asunción, 05 de diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 165/2012 de fecha 5 de diciembre de 2012, que remite los antecedentes para la Contratación Directa Nº 19/2012 **"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS",**

El Acta de Evaluación de Ofertas Nº 27/2012, de fecha 3 de diciembre de 2012, Contratación Directa Nº 19/2012**"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS"**; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la Ley 3.439/2007, "Que modifica la Ley 2.051/03"; y, el Decreto Nº 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03; en concordancia con la Ley Nº 1.535/1999, **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", y el Decreto Nº 8.127/2000, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTA LA LEY 1.535/1999",** para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF),

Que, la Ley Nº 4.581 de fecha 30 de diciembre de 2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012",** en la cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 8.334 de fecha 31 de enero de 2012 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4.581/2011.**

Nº. 426

Que, conforme al Acta de Evaluación Nº 27/2012 del 3 de diciembre de 2012, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2.051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, por cumplir con las especificaciones técnicas, la experiencia y las condiciones legales del Llamado a Contratación Directa Nº 19/2012 **"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS",**

Que, existe disponibilidad presupuestaria para el efecto, según C.D.P. Nº 2009/2012,

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen aspectos vinculados con la función de ésta Secretaría;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Victorina Flores Villalba
Secretaria General
SEPRELAD
SEPRELAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 426

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2012, "ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS", PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR**, la Contratación Directa Nº 19/2012 **"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS"**, según los siguientes Lotes:

- **Lote 1: Adquisición de Muebles Metálicos**, a la empresa **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 249001-3**, por un monto total **de guaraníes dieciséis millones ciento cuarenta y cinco mil (Gs. 16.145.000) IVA incluido.----------**
- **Lote 2: Adquisición de Muebles Varios**, a la empresa **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 249001-3**, por un monto total **de guaraníes treinta y tres millones doscientos sesenta y cuatro mil (Gs. 33.264.000) IVA incluido.----------**

Nº. 426

Art. 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD, los trámites pertinentes, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación en el Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", del Presupuesto vigente.----------

Art. 3º. **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

FDO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General
SEPRELAD
SEPRELAD

Oscar Boidanich Ferreira
Ministro Secretario Ejecutivo

Victorina Genes Villalba
Secretaria General